

la Sociedad de seguros contra incendios que se proponia establecer en esta capital D. José Luis Retortillo, procuró emitirlo con detenido estudio.

Al finalizar el año de 1863, la Sociedad trató de garantizar el edificio de su pertenencia, asegurándole de incendios juntamente con el mobiliario, lo que efectuó imponiendo 100.000 reales al primero, y 50.000 al segundo.

Con varios informes inauguró sus trabajos la Sociedad en el año de 1864. El primero proponiendo los medios para el fomento de la cria de gusano de la seda, cuya decadencia preocupaba el ánimo de S. M.; otro emitiendo su opinion sobre el plan general de caminos de hierros presentado al Gobierno por la Direccion general de obras públicas, cuyas observaciones tuvo la honra esta Sociedad de ver que habian sido tomadas en consideracion; y otro por último al Sr. Gobernador de la provincia sobre el proyecto de un Banco de depósitos, giros y descuentos que se trataba de establecer en esta capital, con la denominacion de Banco de Murcia.

El celoso director que á la sazón era de esta Sociedad Sr. D. Rafael Mancha, inició ante la Corporacion el establecimiento de un